



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ASESORIA TECNICA**

1149

Vallenar,

30 MAR. 2017

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

- 1.- La Programación Específica “Programa de Actividad Cultural y Recreativa dirigida a la Comunidad Local y enmarcada en la Conmemoración Día Internacional de la Mujer en Vallenar – Desde los Barrios de Vallenar Avanzamos en la Construcción de una Sociedad más Igualitaria”;
- 3.- Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde; y
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1º.- Apruébese Programación Específica actividad “Programa de Actividad Cultural y Recreativa dirigida a la Comunidad Local y enmarcada en la Conmemoración Día Internacional de la Mujer en Vallenar – Desde los Barrios de Vallenar Avanzamos en la Construcción de una Sociedad más Igualitaria” a realizarse el día 31 de Marzo 2017.
- 2.- Costo total del Programa \$ 330.111.- impuesto e I.V.A. incluido.
- 3.- El gasto que demande la ejecución del programa será imputado al Ítem: 215-21-04-004-000; Item 215-22-08-999-000 e Item 215-22-01-001-000 del Area de Gestión 3.23.23 del Presupuesto Municipal vigentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL


KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Direc. Asesoría Jurídica
- Dideco (2)
- D.A.F.
- Ofic. Ley de Transparencia ✓
- Dirección Control
- Secretaria Municipal
- Arch. Ofic.. de Partes

-----/ 
KZR/NFR/KZR/YPC/ypc.-